

47350

Santo Domingo a 30 de marzo 2009,

INFORME DE GERENCIA:
PERIODO 2008

Señores
Junta general de Accionistas de
REPRESENTACIONES ALEXANDPRIS S.A.
Ciudad.

De mi consideración.

En cumplimiento de lo que establece la resolución No. 92-1-4-3-0013, del 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, relativa al reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores, a las Juntas Generales, a continuación presento el siguiente:

INFORME ANUAL DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2008

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2008.

Las metas propuestas para ser cumplidas en el ejercicio fiscal antes señalado, debo indicarles que se han venido ejecutando de manera programada, y por lo tanto la comercialización de productos para acabados arquitectónicos de pintura, se han mantenido en lo que se refiere al nivel de las ventas, puesto que los principales clientes de la empresa se han mantenidos, lo que ha permitido tener un nivel de ingresos permanente, que le ha permitido mantenerse estable.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

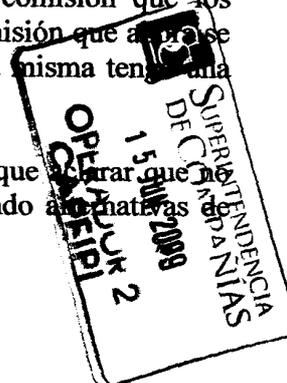
Las recomendaciones propuestas por la Junta General fueron aplicadas durante el ejercicio de la presente administración.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el ámbito administrativo, debo indicar que el porcentaje de comisión que los proveedores pagaban a la Empresa, se ha reducido, por lo que la comisión que cobra es inferior a la del año anterior, lo que ha ocasionado que la misma tenga una pérdida de 19.575,03 durante el ejercicio del 2008.

En el campo laboral no se ha movido al personal, sin embargo hay que aclarar que no alcanza el dinero para cubrir los costos, por lo que estamos buscando alternativas de ingresos.

En el campo legal la empresa no tiene ningún juicio pendiente.



4.- propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

En este aspecto debo indicar que la Empresa refleja una pérdida en 19.575.03 dólares.

5.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

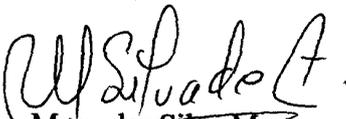
En vista de que el ejercicio fiscal del 2008 ha sido muy duro, es importante reducir el personal para que los ingresos cubra las necesidades más prioritarias de la empresa, es decir se debe reducir el gasto a nivel general.

6.- Situación económica de la Compañía la cierre del ejercicio.

Los activos fijos de la Empresa suman	\$ 64.696,03
Los pasivos ascienden a	\$ 63.908,02
Total Patrimonio Neto	\$ 37.266,26

Agradezco a los Accionistas por el apoyo y respaldo otorgado a esta Gerencia y a su vez corresponde a ustedes pronunciarse sobre el presente informe de los estados de financieros del ejercicio fiscal 2008.

Atentamente,


Sra. Mercedes Silva M.
GERENTE



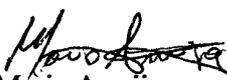
II. INFORMACION SUPLEMENTARIA

OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No. 92.14.3.0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 25 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

- 1.- Los administradores de Representaciones Alexandpris S.A han cumplido las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- 2.- Los Administradores de Representaciones Alexandpris S.A me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- 3.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales, libro de acciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de Representaciones Alexandpris S.A se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4.- La custodia y conservación de bienes de Representaciones Alexandpris S.A y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad, es adecuada.
- 5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de Representaciones Alexandpris S.A he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros esta sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.

Mi opinión respecto a las cifras presentas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, que se presentan en la Sección I de este informe.



María Armijos
Comisario

Quito a 29 de abril del 2008.

